322

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 21.745.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 21.275 DEL 28 DE JULIO DE 1.947.-

Asunción, 29 de Agosto de 1.947.-

N. 1.310.-

VISTO: El Expediente Nº 1962, iniciado por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el que solicita la rectificación parcial del Decreto Nº 21.275 de fecha 28 de Julio de 1.947, referente al nombramiento de un funcionario de esa Dirección General.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Rectifícase parcialmente el Artículo 1º del Decreto Nº21275 del 28 de Julio de 1.947, en lo referente al nombramiento del OFICIAL DE 2a. Señor Enrique Benigno Duarte, debiendo ser Benigno Duarte.-

ARt.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones .-

Art.3º.-Comuníquese, públiquese y dése al registro Oficial.-